

A. R.

Asunción, 08 de febrero de 2021

NOTA PR N° 0085 /2021

Señores
TELECEL S.A.E.
Zavala Cué y Artillería - Zona Sur
Tel.: (021) 618 9000
Fernando de la Mora - Paraguay
PRESENTE



*Ref. Obligaciones regulatorias - Compromisos Sociales
Licitación N° 01-2017 - Banda Ancha Móvil
Materiales para ser utilizados en medios
Audiovisuales y de prensa escrita
Expediente N° 372/2021 del 28.01.2021*

Me dirijo a ustedes con relación al Expediente de referencia, a efectos de informarles que no se cuenta con objeción alguna con relación a los materiales presentados a ser utilizados en medios audiovisuales y de prensa escrita, ya que se encuentran conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones de la Licitación N° 01/2017 Banda Ancha Móvil 700 - MHz, Compromisos Sociales.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente del Directorio de la CONATEL
Nota PR N° 0085 /2021

A1120078

RECIBI CONFORME

Firma: *José Quintana*

Aclaración: *José Quintana*

C.I. N°: *4-968-102*

Fecha:

TELECEL S.A.E.
17 FEB. 2021
RECIBIDO